

DOCUMENTACION NECESARIA PARA REALIZAR LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE ABONO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESTINADO A LOCALES DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

- Fotocopia D.N.I., N.I.E. o C.I.F.
- Fotocopia de la escritura de la propiedad que desea abastecer.
- Fotocopia de la constitución de la entidad .
- Fotocopia de la primera acta de la constitución de la Comunidad de Propietarios.
- Boletín fontanero de instalación.
- Domiciliación bancaria.

Aportada la documentación, anteriormente reseñada, la tasas que se tendrá que abonar es de:

- **DERECHO DE ENGANCHE SUMINISTRO AGUA CAMPO 690,33 €**
- **DERECHO DE ENGANCHE SUMINISTRO AGUA PUEBLO 276,13€**
- **APARATO DE MEDIDA O CONTADOR DE AGUA**